JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, diez de noviembre de dos mil veinte.

Rad. 2018-38-02

Señálese nuevamente la hora de las 3:00 P.M. del 3 de febrero de 2021 para llevar a cabo la diligencia de secuestro en la presente comisión.

Comuníquese esta decisión al secuestre designado-.

NOTIFIQUESE.